

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 17 de Noviembre de 1892-Núm. 11,759

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^ª, Cebrián y C.^ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

Giro mútuo del Tesoro.

La oficina del mismo, que se hallaba en la plaza de Fernández Caballero, se trasladó desde el día 15 del corriente á la plaza de Santo Domingo, núm. 5, bajos de la casa que habita la Sra. Viuda de D. Eulogio Soriano. 8-5

HACHAS para ENTIERROS

En la cerería de Navarro, San Pedro, 10, se alquilan solo por el consumo, y á los hermanos mayores de hermandades á precios convencionales.

S. PEDRO, 10. 15-7

CALENDARIOS AMERICANOS

á 40, 50, 60, 65, 75 ctmos. hasta 5'50 pesetas.—Tacos sueltos pequeños á 35 céntimos.—Calendario perpétuo á 4 pesetas.—Almanaques festivos á 6'50 y 1 peseta.

San Cristóbal, 7.

Gran exposición.—Entrada libre.

CALENTURAS tercianas, cuartanas, y diarias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26. Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50-45

PARA 1893.

AGENDA DE BUFETE

de dos días en página, encartonada, á 1'50 ptas.

Id. id., en tela, á 2'50 ptas.

Id. id., en id., y con papel secante, á 5 ptas. De un día en página, con papel secante y encartonada, á 4 ptas.

Id. id., con id., en tela, á 5 ptas.

Calle de San Cristóbal, 7, depósito de los calendarios americanos para 1893.

LA PAZ DE MURCIA

Nuestro colega „El Diario„ en su número de ayer, se hace eco de las excitaciones que dirigimos el martes al Sr. Alcalde para que reuniera la Junta local de Sanidad, á fin de acordar las medidas más convenientes para atajar la propagación de la viruela, que viene tomando incremento en esta localidad desde que comenzó el otoño. Cree conveniente que se reúna la Junta, aunque no le merece mucha fé la eficacia de las medidas oficiales, para dar publicidad al hecho de la existencia de la viruela, solo para que las familias lo sepan, y tomen las precauciones consiguientes.

Perdonemos nuestro colega, si al rebatir sus asertos comenzamos por decirle que al oficiar de pontifical, lo hace con tan poquísima fortuna que resulta un perjuicio, ya que por no descender á otro terreno no digamos que violada. ¿Por qué, cree el señor „Diario„ de justicia, abandonar una población de 30,000 almas, refiriéndonos nada mas que al casco, á los rigores de una epidemia como la que nos amenaza, fiando solo á las precauciones individuales, la evitación de su propagación? ¿Por ventura, cuando llega á constituirse un foco, puede esperarse, que con la higiene indivi-

dual, que nunca puede ser rigurosa, ha de llegar á extinguirse?

Nosotros hemos creído que nó, y con nosotros cuantas capacidades se ha ocupado en congresos, academias y científicas asambleas de los medios de prevenir y agotar las epidemias, que siempre han reclamado de los gobiernos la publicación de leyes, en las que se obligase la adopción de medidas de carácter general para las poblaciones.

Por eso hemos tenido y tenemos fé, prescindiendo de nuestra experiencia personal, y creemos deber exigir á las autoridades el cumplimiento de tales obligaciones. Sí, colega, con las medidas de policía urbana que de modo permanente y cotidiano deben llevarse á cabo para sostener la salubridad de una población, y que desgraciadamente aquí son letra muerta, podría, llevándolas á rigor, prevenirse en mucho una epidemia, pero combatirla con estos solos medios una vez desarrollada, permítanos que le digamos que lo consideramos un lirismo, una utopía de menguado ingenio que sentará muy bien al colega como imperito en esta clase de asuntos, pero que acaso no acepten los que se dedican al penoso estudio de la ciencia de curar.

Aquí existen verdaderos focos, donde el germen de la viruela, hace continuas presas, que urge sanear, bien desalojando esas moradas pestilenciales, y sometiéndolas luego á rigurosa desinfección, bien aislando en cuanto posible fuera los casos y evitando la comunicación con el resto de la población, á las personas puestas en inmediato y continuo contacto con los atacados; bien obligando hasta donde obligarse puede á la vacunación y revacunación, porque al mas miope no se oculta, excepción hecha de nuestro colega, que las científicas y prudentes prescripciones de los médicos en las casas de los enfermos, no bastan á contrarrestar los efectos de tan contagiosa cuanto mortífera enfermedad, por que lejos de cumplirse con fidelidad, suelen olvidarse con harta frecuencia ó dejan de observarse por escasez de recursos.

Ni al mas obcecado, ni al mas ignorante, se le ocurre sanear una población infestada, que siempre padece en los barrios mas pobres, solamente con prudentes consejos, limpieza de las alcantarillas que suelen no haberlas en esas calles, y con la revisión de carnes, que á veces no las prueban los moradores de esos puntos extremos de las poblaciones, donde vá á albergarse la miseria y el virus ponzoñoso que enjendra las mas mortíferas dolencias. Y sinó, díganos „El Diario„, ¿se comprometería á sanear uno de los principales focos de viruela de esta capital, existente en las calles del Castillejo é Isabel la Católica con las medidas que él propone solamente?

No, es preciso dejarse de pesimismo censurables, ante el mal que nos amenaza, y ayudar á combatirlo en su origen. Los secretos de la ciencia los conocen, hasta donde la limitada inteligencia del hombre consiente, y los medios de observación alcanzan, los hombres

que á esos estudios se dedican, y así como estamos prontos á exigirles responsabilidades, prestémosles nuestro asentimiento á lo que como razonado producto de sus observaciones y experiencias nos digan, y nuestro concurso en la realización de las medidas que estimando salvadoras nos propongan, humillando nuestra cerviz, y reconociendo nuestra impericia é ignorancia.

También se manifiesta el colega en el mismo suelto, poco partidario de la estufa de desinfección, pero como este asunto es de gran importancia y trascendencia, nos reservamos tratarlo en otro día, por no hacernos excesivamente prolijos.

No somos amigos políticos del ex-presidente de la Diputación, pero sin embargo debemos decir á „La Avanzada„ y lo decimos nosotros que somos perjudicados también, que la culpa de que unos Ayuntamientos paguen mas contingente del que pueden (ó se les pida sino lo pagan), y otros paguen menos, está en el art. 117 de la Ley provincial, y en que los Ayuntamientos aludidos no reclaman para que el Gobierno decrete lo que corresponda según el art. 13 del decreto referente á los presupuestos de las Diputaciones.

No opina „El Diario„ como cierto colega nocturno en la cuestión del ingreso en las cajas municipales del recargo de las cédulas, por ciertos requisitos que dice se han de observar.

¿Es que cree „El Diario„ que esos requisitos se cumplirán de una á una, y que á la vez se hará el ingreso?

Muchos requisitos se exigen para que no se eluda el ingreso en la Caja de primera enseñanza de los fondos destinados al pago de los maestros, y estos no cobran porque no se hacen aquellos ingresos.

Muchos requisitos se exigen para otras cuentas, y sin embargo nunca llegan las Ayuntamientos á una liquidación total con la Hacienda.

No sea tan cándido „El Diario„.

Un diario local nocturno, prueba con números que el Gobierno, á pesar de quedarse con los depósitos de los postores que no han aceptado el contrato de las cédulas, al apelar al tercero, sufre una pérdida en esta provincia de 36 mil 180 pesetas y cree que esto debería evitarse con una nueva subasta, siendo de cuenta de los renunciantes los perjuicios que en ella sufriera el Estado.

Ese diario es de los que han clamado contra el arrendamiento y sin embargo pide una nueva subasta, sin tener en cuenta que cuanto mas beneficiosa sea la cantidad porque acepte ese impuesto un arrendatario, menos exigente podrá ser y menos podrá apretar á los que deben adquirir la cédula, á los cuales han venido defendiendo el citado y otros colegas.

Así empieza un suelto „El Cantón„, de La Unión:

„Según de público se dice, hay alguna Farmacia en la que se despachan medicamentos de acción peligrosísima, y cuya administración casi siempre inoportuna, ocasiona por lo menos algún infanticidio.“

No creemos de necesidad copiar mas para que el Sr. Gobernador comprenda á que se refiere y lo denuncie al Sr. Fiscal de la Audiencia.

Ayuntamiento.

Supletoria, como siempre que no se toma interés el Alcalde para que la ley se cumpla, celebró ayer sesión el de esta capital, presidiendo el Alcalde accidental Sr. Martínez Albacete, y asistiendo los concejales Sres. Escribano, Fayrén, García Avilés, Ibáñez Carrillo, Alarcón, Alegria, Brugarolas, Gálvez, Frutos, Baleriolla, Cayuela, García y García, y Guirao.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y lo mismo varias cuentas.

Se acordó que se anuncie tercera subasta del arbitrio de las romanas por haber quedado desierta la segunda subasta.

Pasó á informe una solicitud de arreglo del camino de la Nora presentada por varios vecinos de ese partido.

El Ayuntamiento acordó oír con satisfacción la carta en que D. Francisco de Zabáburu da las gracias por el acuerdo de declararlo hijo adoptivo de Murcia.

Se concedieron permisos para ejecutar obras particulares.

Igualmente una parcela de terreno en Corvera para que edifique en ella Teresa Martínez.

Acordóse el ingreso en caja de 203 y 1,112'50 pesetas que en Octubre han producido el servicio de Higiene y el Cementerio.

El Sr. Ibáñez Carrillo pidió la reforma del proyecto de obras de la escalera principal de la Casa Consistorial para que no desaparezcan las de bajada al pátio: después de discutir mucho solo se acuerda que manifieste el arquitecto la garantía de seguridad que puede ofrecer la reforma.

El Sr. Frutos llamó la atención hácia el mal estado en que se halla el camino de la Era-alta; con este motivo el Sr. Fayrén da cuenta de las reparaciones llevadas á cabo en varias vías de la huerta, mereciendo las censuras del Sr. García y García el que se atiende con preferencia á las de menos tránsito y se olviden otras como la de Beniján.

Respecto de este camino produce quejas el Sr. Gálvez, en el cual ni se ha respetado al peón caminero que antes lo cuidaba.

El Sr. Alegria dice que es de importancia el viejo de Montequedo y no merece las censuras del Sr. García.

Tercia en la discusión el Alcalde accidental para dar explicaciones y nada se resuelve.

La cuestión principal, la de la salud pública, ocupa algo la atención de la municipalidad, por excitación de uno de los concejales de oposición, el Sr. Baleriolla, que llama la atención sobre el desarrollo que la viruela ha adquirido en algunos barrios y pregunta qué gestiones se han hecho para combatir esa epidemia.

El Sr. Alcalde dice que no se desprende de los partes de los facultativos el desarrollo que se acusa, sin tener en cuenta S. S. que los partes se refieren al mes anterior y el desarrollo lo va adquiriendo en este. Añadió que había citado dos veces la Junta local de Sanidad y no se había reunido, y que estaba convocada de nuevo para esta tarde á las cinco.

El Sr. Fayrén llama la atención hacia otro asunto de interés que nó ocupa la

atención de la siempre inútil, soñolienta, olvidadiza y descuidada Comisión de subsistencias, de la cual no se conocen informes, estudios ni nada que acuse que vive y vela por los intereses que le confieron.

El Sr. Fayrén manifiesta que habiendo estado las reses el año pasado mas caras no subió la carne al precio que hoy alcanza, y el Sr. Alcalde dice se ha informado de los ganaderos, los que le han asegurado que estaba justificada la subida. ¿Pero es que quería S. S. que los interesados le dijeran otra cosa? Quien debe darle datos es la Comisión de subsistencias, que si cumpliera con su cometido, debía conocer los precios de otros mercados, el que alcanzan las reses, las causas que influyen en la alteración, y los medios para combatirla.

El Sr. Fayrén cree que el fundamento de la subida es el monopolio que ejercen los abastecedores. ¿Pues no iba este á desaparecer con la descentralización de la venta?

El acuerdo fué que la Comisión de subsistencias haga lo que debía tener hecho, que estudie el asunto y tal extensión puede dar al curso que va á estudiar, que cuando lo concluya haya pasado el motivo porque se le excita á hacer lo que debía tener hecho.

El Sr. Brugarolas, se ocupó de la organización y reglamento de la guardia municipal, ofreciendo el Alcalde enterarse y satisfacer al Sr. Brugarolas, y se levantó la sesión.

Ecos de la opinión.

De „La Enseñanza„ copiamos los siguientes y los recomendamos á „El Diario„:

„No ha mucho que la Academia de Medicina de este distrito y de un modo particular todos los médicos de esta localidad, llamaban la atención de nuestras autoridades, sobre el incremento que tomaba el desarrollo de la difteria y asociándose la prensa á las doctas opiniones, señalaban la adopción de medidas higiénicas salvadoras, que pusieran coto á tan terrible padecimiento que tantos seres arrebatara en los albores de la existencia. Algo se intentó, pero nada se hizo como sucede casi siempre en este país de las efervescencias, en que llevados de nuestro carácter meridional, suelen no realizarse los mejores intentos, quedando todo sumergido en un aplazamiento más ó menos punible.

Hoy todavía no se habrán apagado, sospechamos nosotros, los primeros entusiasmos, aunque si estén dormidos, y otra afeción mas temible que aquella, la viruela, váse propagando en esta ciudad, cuyo número de casos es ya digno de tenerse en cuenta, y justo es que la prensa se haga eco y reproduzca los clamores de la clase científica lo primero y en general de toda la población.

Preciso es decir que existen calles que pueden considerarse como verdaderos focos, de donde pudiera partir una epidemia si con los medios adecuados no se procura atajar su propagación. Sabemos que no bajarán de ocho ó diez los casos que existen en la calle de Isabel la Católica, que en otra casa de la calle de Sta. Quiteria han fallecido dos hermanos y hay otro atacado, que en la huerta algunas lavanderas han sufrido también pérdidas por este padecimiento, sin que sepamos que se hayan tomado otras precauciones que las aconsejadas en cada caso particular por los facultativos encargados de las asistencias.

Cuando está fuera de duda, y es opinión indiscutible entre todos los médicos, la contagiosidad de la viruela, que ha sido la afeción mas universal y persistente de cuantas se han visto en nuestra era, bien merece que consagren á ella su atención nuestras autoridades y saliendo del fatal letargo para sus patrocinados, reúnan las Juntas de sanidad, pidan si fuere preciso (por mas que se trata de un punto perfectamente definido por la ciencia) á la clase médica, sus consejos, realicen los proyectos por ella presentados y establézcase un servicio sanitario, que sirva de valladar insuperable á la propagación de las enfermedades infecciosas.

Y aquí hacemos punto por hoy, reservándonos el ocuparnos de esta afeción

bajo otro punto de vista, en números sucesivos.»

Copiamos de „La Verdad„ de Mazarrón:

„Continúa el Ayuntamiento de Mazarrón cometiendo ilegalidades, sin que nada le contenga en su desastrosa marcha administrativa.

A la compra de muebles para las nuevas casas Consistoriales sin las formalidades de subasta y cuyo importe asciende aproximadamente á 35,000 pesetas, hay que añadir hoy otra compra en la misma forma.

Esta es la adquisición de un instrumental para la música cuyo valor es—según nos dicen—de seis mil pesetas poco mas ó menos.

¡Cuidado que este gasto en instrumental es cosa chocante!

Y para que resalte mas el desbarajuste se adeuda á los profesores de primera enseñanza, siete meses de sus haberes....

—Se dice públicamente por Mazarrón; que uno de los alguaciles de aquel Ayuntamiento, ha sido trasladado á Totana donde se encuentra hace algunos días.

La noticia no es de todo punto insignificante, puesto que hace temer, si estará allí con mas ó menos tiempo de licencia ó si al servicio de determinadas personas.

—Es un escándalo vergonzoso lo que viene ocurriendo en Mazarrón con el impuesto que cobra Pepe Cojera (de la familia) á los individuos que matan reses.

No nos oirán las autoridades?

—En Mazarrón se insiste mucho sobre el grave conflicto que al Ayuntamiento de aquel pueblo se le viene irremisiblemente encima. Parece ser, según unos, que el arrendatario de consumos debe á los fondos mas de cincuenta mil pesetas, y según añaden otros, el débito asciende á CATORCE MIL DUROS.

Como de resultar cierta semejante noticia, encierra tanta gravedad, lo ponemos en conocimiento del Sr. Gobernador civil para que atienda las justas reclamaciones de un pueblo en que desde hace ya muchos meses, no domina otra cosa que la arbitrariedad, el orgullo y el despotismo.

También lo advertimos á aquellos concejales, pues á ellos les interesa.»

En vista de que el Ayuntamiento de Pliego, como hace días denunciamos, ha realizado el pago del primer trimestre del año actual á los empleados del Municipio sin haberlo antes verificado con los Maestros de primera enseñanza, y en virtud de no haber dado cumplimiento á órdenes superiores que tiene recibidas, tenemos entendido que el Sr. Gobernador trata de mandar un delegado contra dicha corporación municipal para, hacerle cumplir lo preceptuado en las disposiciones legales bajo la penalidad correspondiente.

Si es así le aplaudiremos.

Escriben desde Madrid á „El Diario„:

„También está aquí el banquero D. Raimundo Ruano jefe del partido liberal dinástico de Lorca, quien ha visitado al señor López Puigcerver conferenciando con este señor extensamente.

Los que conocen algo de lo que han tratado y que se refiere á asuntos de la ciudad del Sol, afirman que el Sr. Ruano se lamenta de que haya triunfado en las elecciones de diputados provinciales el Sr. Laymón, postergando á otros elementos afectos, muy afectos á la política liberal de Murcia de la que es inspirador el ex-ministro señor Puigcerver, de acuerdo siempre, con el ilustre jefe del partido Sr. Sagasta.

Este disgusto y otros que se que existen entre individualidades importantes de la política liberal de esa provincia, darán lugar á que en un día tome el Sr. Puigcerver una enérgica resolución.

Resolución tanto mas trascendental é importante, cuanto que dará por resultado la anulación en política de determinadas personalidades que hoy aparentan gran prestigio y valiosas influencias.

Por hoy no digo mas y no eche V. este particular en olvido, porque volveré sobre él en tiempo oportuno con pruebas fehacientes é irrefutables.»

La salud en Murcia.

Durante la primera quincena del mes corriente han continuado predominando las afecciones catarrales de las primeras vías respiratorias que en algunos casos se propagaron á la laringe y al tubo digestivo, constituyendo gastritis y gastro-enteritis, pero de carácter benigno. También se presentaron gran número de reumatismos fibrosos y musculares y de fiebres palúdicas.

En los niños ha disminuido la difteria y tomado gran incremento la viruela, que por adoptar en muchos casos la forma confluyente, es rápidamente mortal.

La mortalidad no ha aumentado sensiblemente de la cifra normal.

LA PROVINCIA.

Caravaca 15.

Según le participan telegráficamente á nuestro distinguido amigo el jefe del partido liberal-dinástico, D. Ricardo Torrecilla y Toledo, el miércoles en la noche llegará á esta ciudad el Excelentísimo señor D. Justo Aznar, Diputado á Cortes por esta circunscripción, acompañándole el Diputado provincial Sr. Laymón, y otros amigos políticos.

Dichos señores se hospedarán, como ya dijimos, en casa del Sr. Torrecilla.

Sabemos que se prepara por los políticos que pertenecen á dicho bando, recibimiento entusiasta y digno del distinguido visitante; lo cual no nos extraña, dados, los merecimientos que se tienen adquiridos los esperados, especialmente el Sr. Aznar, y la proverbial galantería del comité é individuos del partido fusionista.

La Unión 13.

El día 7 del corriente celebraron conferencia con el Sr. Alcalde de esta villa, el ingeniero D. Antonio Belmar y los dueños de las aguas de la Parreta, Alumbres, al objeto de tratar del abastecimiento de aguas, á esta población. Parece ser que el Sr. Ingeniero quedó encargado del proyecto, y que dado el interés que nuestro Alcalde demuestra en llenar de mejoras el pueblo, será pronto un hecho el abastecimiento de aguas.

NOTICIAS.

Reemplazo del ejército.

Con arreglo á la vigente ley de reemplazos, el sábado 10 del próximo Diciembre tendrá lugar el ingreso en caja de todos los mozos declarados soldados sorteables; y el domingo siguiente el sorteo de los mismos, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar; urge el inscribirse en una sociedad de confianza y de estas recomendamos á La Previsora de Padres de Familia que representa en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7, Murcia.

La prensa de Oporto hace grandes elogios de la compañía de zarzuela que dirige nuestro paisano el tenor cómico D. Pablo López, y muy especiales de este artista, consignando toda ella que es sin duda alguna el más notable de los artistas de su género que se han presentado en Oporto.

Las funciones en el Teatro Infante D. Alfonso, en donde actúa se cuentan por llenos.

En la Administración de Impuestos han ingresado durante la primera quincena del mes actual las cantidades siguientes:

	Plas.	Cts.
Por Consumos	47,878	22
» Viajeros y mercancías	205	64
» Impuesto especial sobre géneros coloniales	11,864	10
» Timbre del Estado	616	48
TOTAL	60,265	44

Por real orden del ministerio de la Guerra fecha 12 del actual, ha sido declarada patrona única del Arma de Infantería, Nuestra Sra. la Purísima é Inmaculada Concepción.

En los primeros días de la próxima semana se dará vista del sumario que se instruye sobre el crimen de Totana al ilustrado abogado representante de la acusación privada.

La oficina recaudadora de San Javier ruega á los señores forasteros con propiedad en dicha villa, que por los medios que mas les convenga hagan por retirar los recibos que en dicha recaudación existen por concepto de Municipales, ó sea el 16 por 100 sobre la contribución territorial, pues de no responder á esta invitación se procederá con arreglo á Instrucción. 6—5

El señor gobernador ha multado con 50 pesetas á cada uno de los individuos á quienes estos días ha recogido armas el cuerpo de vigilancia de esta capital.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones, aconsejando la quemazón del *Papel de Armenia*, el mas eficaz de los desinfectantes. Por menor en todas las perfumerías y farmacias. Por mayor, VICENTE FERRER Y C., 112, calle Comercio, Barcelona.

Nuestro colega „La Enseñanza„ publica un artículo que suscribe „Un musiquillo„, dirigiéndose al Ilmo. Cabildo de la Catedral, para que este acuerde completar y mejorar la orquesta de capilla, con dos profesores de arpa.

Se han reanudado las obras de construcción de la fuente monumental de la plaza de Sta. Eulalia.

Francisco Tortosa Ruiz, guarda particular jurado de varias fincas de los partidos de Aljezares y Los Garres, ha sido autorizado por el Sr. Alcalde para la vigilancia de los cauces que radican en dichos partidos.

En contestación á una aclaración pedida por la Cámara de Comercio de Cartagena, sobre la constitución de la junta determinada por las reglas segunda y décima del artículo 4.º del reglamento aprobado por R. D. de 5 de Agosto último, se ha dicho por la Dirección general de Contribuciones á esta Delegación de Hacienda, que tienen idéntica personalidad en dicha junta los mineros propietarios y los que solo tienen carácter de explotadores de concesiones mineras, teniendo aquellos que representen varias tantas votos como minas representen.

Ya se han empezado á recibir enseres y aparatos para la estación sericícola, la cual esperamos que sea útil á los sericultores de nuestra huerta.

Esta tarde de tres á cinco se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación, establecido en la calle de la Merced, núm. 25.

Esta noche hay función de moda en los dos Teatros.

En Romea con el doble estreno de *La Revista*, cuya música es de nuestro paisano señor Fernández Caballero, y *El joven Telémaco*.

En el Circo con el estreno de *La feria de Sevilla* que ocupará toda la tercera parte del espectáculo, con canto flamenco y corrida de toros. Con este motivo se han subido un poco los precios.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y compañía, banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Certamen de palomas mensajeras.

En el que se verificará á últimos del mes presente en esta ciudad, se adjudicarán los siguientes premios:

- 1.º Una artística medalla de plata ofrecida por la junta directiva de la Sociedad Colombófila de Cataluña.
- 2.º Un diploma de mérito de la misma.
- 3.º Un precioso objeto de arte ofrecido por D. Joaquín García y García, presidente del Ateneo Mercantil de esta capital.

El viaje para dicho certamen será desde Albacete.

El Rector de la Universidad de Valencia ha concedido un mes de prórroga, para poseionarse de la escuela de niños de Oyamorena, á D. Severino Zorraquino López.

Como en su editorial de hoy, «La Defensa» entabla una polémica, que será muy corta por nuestra parte, y que ya excluye la inmediata urgencia, puesto que se reduce á cuestión de periódico á periódico, tendremos el gusto de contestarle mañana, insistiendo en nuestra calificación de difusos, que nos gusta como explica hoy y le agradecemos por nuestra parte, reconociéndonos algo y aun algunos duros de mollera.

Dice un colega, que nuestro querido amigo D. F. López López, ex-director de «El Diario Murciano», será director de un nuevo periódico titulado «El País» desde el próximo Diciembre.

El periódico será marcadamente republicano.

En uno de los aparadores de la tienda Los Muchachos, está llamando la atención del público un magnífico paisaje debido al pincel del notable pintor escenógrafo señor Sanmiguel.

El cuadro está tomado del natural, del Valle, pintoresco sitio del cual ha sacado el artista un gran partido.

Hasta en los mas insignificantes detalles se vé la copia exacta de aquellos parajes, menos en el edificio que figura en tercer término.

El pintor ha querido presentar un precioso palacio en vez del caserón ruinoso que hoy existe; y lo ha hecho de tal modo, que á nuestro juicio, merecía que el Sr. Conde del Valle de San Juan se fijase en él, para si entra en sus cálculos reedificar aquellas obras destruidas antes de su terminación.

El Sr. Sanmiguel demuestra en este lienzo, que á mas de sus vastos conocimientos en pintura, reúne grandes facultades como arquitecto práctico y avezado en estas difíciles tareas.

Reciba el artista nuestra mas cumplida enhorabuena.

Sabemos con gusto que el Sr. Sanmiguel se vá á encargar de decorar la escocia del Teatro Circo de Villar; para cuyo trabajo, tiene el Sr. Sanmiguel un pensamiento de tanto gusto artístico, que ha de llamar la atención de los inteligentes.

El Sr. Villar merece también nuestra enhorabuena por esta adquisición.

Damos las gracias á «La Avanzada» de Lorca por su buena intervención en nuestro debate con «La Defensa», ya terminado.

Ha sido nombrado restaurador del Museo Artístico provincial, nuestro amigo el pintor D. Antonio Meseguer.

Se ha constituido en Cartagena una sociedad anónima para el estudio y explotación de una línea de tranvía á vapor de Cartagena á Totana y Mazarrón tocando por Fuenteálamo y de circunvalación en Cartagena por tracción animal.

Recomendamos á los padres de mozos sorteable se posean de un reglamento de *La Previsora* antes de proceder á inscribir á sus hijos en alguna sociedad.

Siguen llamando la atención en el Circo los trabajos gimnásticos aéreos de la Srta. Consuelo Jarques.

Encuétrase fuera de cuidado y convaleciendo de la gran enfermedad que ha padecido, nuestro amigo D. José Erades.

Mañana tarde á las 4 y media celebrará sesión la Real Sociedad Económica.

Caso grave.

Merece detenido estudio la cuestión planteada en el siguiente despacho que de Orán ha recibido «La Correspondencia»:

«La autoridad francesa reclama á los españoles que han sido inscritos como reclutas franceses.

De ellos algunos están sirviendo en España y otros quedaron como reclutas disponibles, con destino á la guarnición de Alicante, después de haber sido tallados en el consulado español.

Témese que los obliguen á marchar mañana á Argel, no obstante las gestiones del consulado español.

La ley francesa declara francés al individuo nacido en Francia de padre extranjero que á su vez nació también en territorio francés.

Aumenta la [perturbación] en las familias españolas con motivo de la orden del Go-

bierno, declarando francés, sin apelación, al hijo nacido aquí de madre nacida en la Argelia, aunque el padre hubiera nacido en España.

Confíase en que el Gobierno español tratará con el gabinete francés sobre estas leyes antagónicas, que desconocen la nacionalidad de muchos súbditos españoles, impidiéndoles pagar el tributo de sangre á su patria.

La colonia española reclama contra estas disposiciones incomprensibles »

También creemos nosotros que el Gobierno se apresurará á mediar en el asunto.

Enfermos ó sanos es indispensable que los niños tomen la «Emulsión Scott», para su sistema ósea.

(Evilense las imitaciones ó sustituciones.)

Almería 6 Junio 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la *Emulsión Scott* en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao; debiendo hacer constar que los enfermos, especialmente los niños la toman mejor, pues no es repugnante su sabor y á más tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro intestinales. Cada día estoy más satisfecho de los resultados de este remedio, que está llamado á un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente

Dr. Baldomero G. Blanes.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña

Madrid 16.

A pesar del tiempo lluvioso que amaneció hoy, se ha efectuado esta tarde la corrida de toros solicitada por la Reina de Portugal.

Momentos antes de dar comienzo la fiesta nacional, los billetes se pagaban á precios fabulosos.

A las dos y media en punto, aparecieron en el redondel las cuadrillas, capitaneadas por Lagartijo, Mazzantini y Guerrita.

El palco régio estaba ocupado desde cinco minutos antes por ambas familias reales.

En el centro se sentaban, la Reina Amelia con mantilla de encaje negra y su cabeza adornada con flores.

Su esbelto busto vestía una chaquetilla de raso color granate.

A su lado tenía al Rey D. Carlos de levita y sombrero de copa.

A la izquierda de la hermosa soberana portuguesa, se sentaba la Reina Regente vistiendo traje de seda oscuro y puesta en su cabeza una mantilla análoga á la de la Reina Amelia.

La Infanta Isabel tenía su asiento á la derecha del Rey de Portugal, y vestía un bonito traje de terciopelo azul y mantilla negra. Detrás aparecían las servidumbres de las dos casas y el Presidente del Consejo de Ministros del vecino reino.

El aspecto del circo taurino era de lo mas hermoso que imaginarse puede.

En los palcos toda la aristocracia de la sangre, de la política y del dinero, viéndose en los primeros puestos, esbeltos bustos y bellezas, sirviendo de marco á sus preciosas caras los pliegues de la clásica mantilla blanca y de madroños. En la gradería también muchísimas mujeres, unas con valiosos pañolones de Manila, y otras con la simpática y siempre bendita mantilla española.

En los tendidos el pueblo soberano; allí se confundían todas las clases sociales, desde el aristócrata linajudo, hasta el vulgarote burgués y el sencillo menestral: todos constituyendo la gran falange de taurófilos *pur Sang*.

La presencia de las personas reales, fué acogida con una salva de aplausos.

Comenzó la lidia de los seis toros del Duque de Veragua que resultaron buenos en el primer tercio, pasando á los dos restantes con bastantes fauleadas y recelosos y *quedados*.

Al llegar la suerte suprema de los tres primeros bichos, los respectivos matadores, los brindaron cada uno el suyo, á las dos Reinas, hincando la rodilla derecha en el suelo.

Esta demostración de respeto fué muy bien acogida por el público.

Ambas augustas damas arrojaron á cada diestro un estuche contenido valiosísima joya exceptuando á Lagartijo que fué únicamente obsequiado por la Reina Amelia.

El quinto toro, lo brindó Mazzantini al Rey D. Carlos y á la Infanta Isabel, recibiendo como agasajo por parte del monarca portugués un riquísimo alfiler de brillantes que en su corbata llevaba; á cambio de este regalo el público tributó á los Reyes de Portugal y á la Reina Regente, una entusiasta ovación, escuchándose muchos vivas, bravos, y olés. El Guerra, brindó su segundo al Rey D. Carlos también.

Se corre un toro de gracia que resultó malo y fué muerto por el Almendro.

Como resumen:

Los toros buenos, sobresaliendo el 1.º, 5.º y 6.º Lagartijo, muy bien pasando y desgraciado al herir.

Mazzantini fué el héroe de la corrida; superior pasando y matando.

Su segundo lo echó á rodar de un magnífico volapié hasta la mano que le valió una grandísima ovación.

Guerrita, admirabilísimo con la muleta, y muy bien tirándose, aunque con desgracia para cojer estocadas.

El quinto toro, fué banderilleado por los tres matadores que lo hicieron superiorísimamente bien, sobresaliendo el par del Guerra.

La plaza estaba engalanada con colgaduras nacionales y banderas.

Tanto la Reina Regente, como la Reina Amelia aplaudieron muchísimo todas las suertes del toro.

Toda la comitiva regia estuvo en el palco hasta el final.

El desfile ha sido brillantísimo.

Desde la puerta del circo taurino hasta Palacio, formaban dos hileras de personas por entre cuyo medio pasaron los Reyes; inmensa muchedumbre, que les tributó una cariñosa manifestación de simpatía y respeto.

El Ayuntamiento celebró sesión; dió á conocer la memoria hecha por el Alcalde que ha dejado sorprendido á todo el mundo por los hechos que en ella se denuncian.

Se aprobó el dictamen proponiendo las cesantías en el alto personal, y así mismo quedó acordada la suspensión de la recepción anunciada.

La política duerme. Todos sus sacerdotes estaban en los toros.

Madrid 16.
Bolsín cerró: Contado 68,45.—Fin 68,50.—Exterior 73,10.—Amortizable 77,60.—Cubas 106,10.—Banco 00,00.—Tabacos, 131,00.—Barcelona interior.—00,00.—Barcelona exterior.—00,00.

París 16.
4 por 100 exterior Español.—62,95.

Telégramas.

Madrid 17, 11 y 55 m.

En Carabanchel se ha verificado un simulacro militar,

S. M. el Rey de Portugal presidió y revistó 14.000 soldndos.

El arriendo de las cerillas se sacará nuevamente á concurso.

CALENDARIO PARA MAÑANA

NOVIEMBRE

Sol sale á las 6 y 44.—Pónese á las 4 y 46.
Luna á las 4 y 40 m.—Pónese á las 3 y 51 t.

18

43 **VIERNES** 323

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

La Dedicación de la Basílica de los Santos apóstoles s. Pedro y s. Pablo, y s. Maximino ob.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de Sta. María y en Capuchinas.

En la primera por D. Maximino Jiménez, D.ª Luisa Vila Vives y su hija D.ª Dolores Vila Jiménez.

Y en la segunda por D. Miguel Mazón y Franco y sus padres políticos D. Narciso García Otazo y D.ª Dolores Clemencin.

CULTOS.

Desde hoy al toque de oraciones, excepto los festivos que será á las tres de la tarde, se hará en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, Virgen y Martir, la novena de su titular.

El día 25, festividad de la Santa, la función será á las diez de la mañana; predicando en ella el Párroco de la misma, y por la tarde su Coadjutor.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto *La Revista*; á las 9 y cuarto *El joven Telémaco*; á las 10 y cuarto segundo acto de la misma y á las 11 y cuarto *La Revista*.

CIRCO TEATRO.

Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical, dirigida por D.ª Micaela Ramirez de Alegría, figurando como director de espectáculos Mr. Magrini.—Grandes y variadísimas funciones todas las noches á las ocho y media.—Precios: Plateas sin entrada, 5 pesetas. Palcos sin id., 4. Silla con entrada 1 id. Delantera de anfiteatro con entrada, 0,75 id. Anfiteatro 0,50 id. Delantera de grada, 0,30 id.—Entrada general, 40 céntimos.—Medias 25.

A LOS QUINTOS

La Previsora de Padres de Familia

Única Asociación general mútua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Estatutos aprobados por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36.

Depósitos constituidos hasta el 12 de Diciembre de 1891, 198 700 pesetas. Delegado en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

REEMPLAZO DE 1892.

Antes que los quintos á quienes les corresponda sorteo en este reemplazo de 1892 se decidan á ingresar en ninguna *Sociedad, Compañía ó Agencia* de quintos, deben enterarse detalladamente por el reglamento porque se rije esta muy beneficiosa Asociación general, única en su clase, de las condiciones de la misma, y verán es mas económica, ofrece mas ventajas y mayores garantías verdad, que esas casas que tan funestos resultados suelen dar, y en las que si no pierden los interesados la cantidad que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando, por lo que ruegan al público en general los señores del Consejo de esta autorizada Asociación y sus Delegados no la confundan en nada con ninguna de esas referidas casas.

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA ES LA ÚNICA QUE MAS BENEFICIOS HA REPARTIDO Á SUS NUMEROSOS ASOCIADOS EN LOS AÑOS QUE LLEVA DE EXISTENCIA, Y LA PRIMERA QUE HA ULTIMADO SUS OPERACIONES EN CADA REEMPLAZO, SIN LA MAS PEQUEÑA QUEJA NI MOLESTIA, PARA LOS QUE EN ELLA HAN DEPOSITADO SU CONFIANZA, SIENDO BUENA PRUEBA DEL JUSTO CRÉDITO QUE DISFRUTA EL CRECIDO NÚMERO DE INSCRIPCIONES QUE PARA ESTE AÑO DE 1892 TIENE YA HECHAS DE MOZOS DE DISTINTAS ZONAS DE ESPAÑA.

Importe de las inscripciones.

ASOCIADOS PROTECTORES: Depositando 500 pesetas antes del sorteo de una sola vez ó á plazos, en establecimiento de crédito, casa banca, comercio ó persona de garantía, á elección de los interesados y á satisfacción de la Dirección ó sus Delegados quedan inscritos y pueden redimirse á metálico del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar y los que de este resulten libres por sus números obtener un sobrante.

ASOCIADOS FIJOS: Depositando mil pesetas en igual forma que los anteriores son redimidos á metálico á los que les corresponda servir igualmente en los ejércitos de la Península ó Ultramar, ENTREGÁNDOLES SUS LICENCIAS EN LOS MISMOS PUNTOS DE SU RESIDENCIA Y DOMICILIO, SIN LA MAS PEQUEÑA MOLESTIA NI GASTOS.

ASOCIADOS EVENTUALES: Prévio depósito de 150, ó 125 pesetas si se inscriben también como PROTECTORES, se hacen inscripciones para la redención á metálico DE ULTRAMAR, obteniéndose grandes ganancias después de quedar libres.

Nada de sustituciones ni prófugos; todas las operaciones se efectúan á metálico y con intervención directa, con derecho propio y por delegación de todos los asociados.

CONSEJO DE LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA: Presidente; D. Prudencio Sánchez y Sánchez de Merodio, abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, etc., etc.—Director; D. Luis Massa Martínez, propietario, etc.—Secretario vocal; D. Vicente Villegas Bueno, del Comercio.—Vocal; D. José Roselló Hernández, propietario, etc.

Los que deseen asociarse pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 36, único punto en donde se inscribe en Sevilla, y en Murcia al Delegado autorizado por la misma, D. Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7; en Cieza, á D. Manuel Buitrago; Posadas, 3; en Cartagena, á D. José Pelegrín, Beatas, 5 y 7, principal. y en Caravaca, á D. José Luci Martínez, Mayor, 44. Delegados autorizados por la Dirección.

LA PAZ

es uno de los periódicos de mas circulación de Murcia, el de mas lectura, y de los que adelantan mas noticias de Madrid, provincias y el extranjero.

PRECIOS D' INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FÚNEBAL.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

LA FERTILIDAD Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales. Marca registrada.

AGENTE

VICENTE PEREZ TERRAZA,
Barcelona.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 3 pesetas la caja de 80 píldoras y 5 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 3 ptas.
Territorial y amillaramiento, 3 pesetas.

Manual de caza, 1'50 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.

Manual de pósitos, 2 pesetas.
Id. de elecciones y concejales, 0'50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Idem de prestación personal, 1 peseta.

Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.

Código penal, 1 pta.

Idem de Justicia militar, 2 ptas.

Idem de Comercio, 3'50 ptas.

Ley de aguas, 2 ptas.

Matrimonio civil y canónico, 5 pesetas.

Leyes electorales y sufragio universal, 1'50 ptas.

Manual de Consumos, 2'50 ptas.

SUBASTA voluntaria de varias fincas radicantes en Lorca, para el día 1.º de Diciembre próximo, ante el Notario D. Mariano Alcázar Pache, de dicha ciudad. Véanse los anuncios detallados en los días 14 y 21 del corriente mes.

Máquinas agrícolas, VINÍCOLAS E INDUSTRIALES

Moratona, Génis y C.ª

PRINCESA, 53, BARCELONA.

Bombas, prensas, filtros, para vino y accesorios, Depósitos de hierro galvanizado para alcohol. Máquinas y calderas de vapor.

Material de agotamientos para alquilar. Para las corporaciones sanitarias.

Estufas de desinfección al vapor, sistema Geneste Herscher, privilegiado.

Pulverizadores antisepticos, etc., etc

Se remiten prospectos al que los pida.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DE LALIENTO E INFLAMACIONES de la GARGANTA.

Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica Española, G. Formiguera C.ª Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Martínez, Ruiz y García y demás farmacias.

VICIOS DE LA SANGRE - AFECCIONES SIFILÍTICAS CURACION SEGURA POR LOS GRAJEAS Y JARABE

DEPURATIVOS IODURADOS DEL DR. GIBERT

PREPARADOS POR BOUTIGNY-DUHAMEL DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

El Modus Vivendi

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años

Carmen, 3, Entresuelo Tetuán, 23,

Esquina á la de Tetuán. Entrada al entresuelo.

Precio fijo. MADRID Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, Paris y Viena.

Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficina: S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

500,000

MARCOS

ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

I Premio á M. 300000

I Premio á M. 200000

I Premio á M. 100000

I Premio á M. 75000

I Premio á M. 70000

I Premio á M. 65000

2 Premio á M. 60000

I Premio á M. 55000

I Premio á M. 50000

I Premio á M. 40000

I Premio á M. 30000

8 Premio á M. 15000

26 Premio á M. 10000

56 Premio á M. 5000

106 Premio á M. 3000

203 Premio á M. 2000

6 Premio á M. 1500

606 Premio á M. 1000

1060 Premio á M. 500

30930 Premio á M. 148

17188 Premio á M. 300

200, 150, 127, 100

94, 67, 40, 20

MARCOS 9.553,005

ó sean casi

PTAS. 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba colocados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000 y en la setima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200 mil marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importantes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un billete original entero: rvn. 36.

Un billete original medio: rvn. 18.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1892

VALENTÍN Y COMPAÑÍA

BANQUEROS

HAMBURGO

Alemania.

Jarabe de Digital de

J. LABELONYE

Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hydropeñías, Bronquitis, Tosas nerviosas, Asma.

Grageas al Lactato de Hierro de

G. GELIS & CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicinas El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, Clorosis, Debilidad, etc.

Argotina y Grageas de

ARGENTINA BONJEAN

Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris HEMOSTÁTICO EL MAS PODEROSO que se conoce, en poción ó en inyección hipodérmica. Las Grageas hacen más fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.

DEPOSITO GENERAL: LABELONYE y C.ª, Calle de Aboukir, 29, Paris y en todas las farmacias.